

Bogotá D.C., marzo de 2025

Señora  
**ATALA MARGARITA CARPIO VARON**

**ASUNTO: RESPUESTA RADICADO TRANSMILENIO S.A., No. 2025-ER-12251**

**(Al contestar por favor citar este número)**

Respetada señora:

En atención a su petición radicada bajo el número 2025-ER-12251 en el marco de nuestra competencia nos permitimos dar respuesta a continuación.

*“...En el marco de los compromisos establecidos en la Audiencia de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos correspondiente a la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Movilidad, remitió las preguntas formuladas por la ciudadanía en el evento realizado el viernes 28 de febrero 2025 por parte del Nodo Sector Movilidad Distrital, para la gestión y respuesta oportuna, para lo cual establece como plazo de respuesta el 14 de marzo de 2025 e indica que cada entidad debe enviar la respuesta directamente a cada ciudadano.*

*Adicionalmente, se debe suministrar copia de la respuesta dada al ciudadano, actividad que será llevada a cabo por la Profesional Universitaria Grado 04 – Katherine Prada, por lo que se solicita amablemente remitir copia en el plazo establecido para ser cargadas en un Drive de la Secretaría Distrital de Movilidad.*

Solicitud Ciudadana:

<b>Nombres y Apellidos</b>	Atala Margarita Carpio Varón
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:atala.carpio@idu.gov.co">atala.carpio@idu.gov.co</a>
<b>Número Celular</b>	3104681132
<b>Petición</b>	<p>Solicitud a la gerente de TRANSMILENIO para mejorar el transporte en el portal norte aumentando la cantidad de buses y mejorando su frecuencia sobre todo en las horas pico con temas de alimentadores.</p> <p>Una salida del sistema puede tardar hasta 40 minutos en rutas alimentadoras de San Antonio y Verbenal. Al igual que la entrada al portal.</p>

**” SIC**

Le informamos que una de las actividades permanentes que realiza TRANSMILENIO S.A. para optimizar la prestación del servicio es el seguimiento periódico de la demanda de las rutas alimentadoras que operan en los diferentes portales y estaciones.

Los intervalos de despacho programados corresponden a la demanda y a la ocupación registradas en los diferentes tipos de día y en las diferentes franjas horarias, a los tiempos de recorrido y a la flota vinculada entre otros factores.

A continuación, se muestran los intervalos programados actualmente para las rutas alimentadoras 2-3 San Antonio y 2-10 Verbenal en Hábil.

Tabla 1. Intervalos para las rutas alimentadoras 2-3 San Antonio y 2-10 Verbenal en Hábil.

<b>NOMBRE</b>	<b>INTERVALO PICO AM (HH:MM:SS)</b>	<b>INTERVALO VALLE (HH:MM:SS)</b>	<b>INTERVALO PICO PM (HH:MM:SS)</b>
2-3 San Antonio	00:03:00	00:06:15	00:03:15
2-10 Verbenal	00:04:30	00:06:30	00:04:00

Fuente: TRANSMILENIO S.A.

Atendiendo su solicitud, amablemente le manifestamos nuestro agradecimiento por su interés en querer lograr que el Sistema Transmilenio sea cada día mejor y cumpla con las metas para las cuales ha sido creado, por lo que su opinión es muy valiosa para nosotros.

Por otra parte le comentamos que por ser un sistema de transporte masivo a nivel (se moviliza a la misma altura que otras modalidades de transporte), existen una serie de factores que afectan la programación (factores como semáforos, tráfico vehicular, accidentes, fallas mecánicas, acciones de terceros, obras en la vía entre otros), que no son directamente controlables por TRANSMILENIO S.A. y que afectan el cumplimiento de los intervalos, haciendo que se alteren de manera irregular los tiempos entre buses.

Para el caso puntual, tenemos estos puntos críticos que afectan el recorrido de las rutas:

**Puntos de mayor afectación para la Ruta 2-3 San Antonio:**

1. Congestión Vehicular en la Calle 187 con desde la carrera 15 hasta Carrera 17B sentido Occidente-Oriente.
2. Congestión Vehicular en la Calle 189 con carrera 9 Sentido Occidente – Oriente.
3. Congestión Vehicular en la Calle 183 con desde carrera 11 hasta carrera 16 sentido Oriente - Occidente
4. Congestión Vehicular en la Autopista Norte con calle 183 sentido Sur- norte.


### **Puntos de mayor afectación para la Ruta 2-10 Verbenal**

1. Congestión por Alto Flujo vehicular en la carrera 183 carrera 19 sentido Oriente Occidente
2. Congestión por Alto Flujo vehicular en la carrera 187 desde carrera 19 hasta carrera 16 sentido Occidente- Oriente
3. Congestión por Alto Flujo vehicular en la Autopista Norte con calle 183 (semáforo del centro Comercial Santa fe)

Cuando estos factores se presentan se toman medidas llamadas acciones de regulación, que son realizadas por el personal en vía en coordinación con el Centro de control donde se cuenta con un conjunto de equipos, software y sistemas de comunicación que permiten la gestión integral de la operación del sistema y que buscan corregir las desviaciones de los intervalos y así brindar una oferta de servicio de acuerdo con la demanda que se presente y siempre con una finalidad, y es prestar un servicio de manera eficiente y oportuna.

Finalmente, le manifestamos nuestro compromiso de continuar en la búsqueda de alternativas que permitan atender de manera adecuada las necesidades de transporte de los usuarios.

Cordialmente,

 Firmado Electrónicamente  
19/03/2025 15:41:53  
Por: **JAIME ENRIQUE  
MONROY GARAVITO**

**JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO**

**Director Técnico de BRT**

**TRANSMILENIO S.A.**

C.C. Katherine Prada Mejía / Profesional Universitario Grado 04 | Gestión Integral // Oficina Asesora de Planeación - TRANSMILENIO S. A.// [katherine.prada@transmilenio.gov.co](mailto:katherine.prada@transmilenio.gov.co)

Proyectó: Jhon Henry Barbosa – Dirección Técnica de BRT  
Sandra Yaneth Chaves – Dirección Técnica de BRT  
Revisó: Martha Ibáñez - Dirección Técnica de BRT *Martha Ibáñez*  
Rafael Cáceres – Dirección Técnica de BRT *Rafael Cáceres*

R-DA-005 septiembre de 2024

Página 3 de 3